

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 26 de octubre de 2022, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso ordinario N°. **2019-398** de LUZ MARY DEL RIO CALLE contra COLPENSIONES, y COLFONDOS S.A., informando que la parte actora solicitó la entrega de títulos y revisada la página de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se encontraron constituidos los títulos de depósito judicial No. 400100008532157 y 400100008539624 por valor de \$1.000.000 cada uno.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., cinco (5) de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se **CONSIDERA:**

Solicita el apoderado de la parte actora en escrito presentado (f. 461), se disponga la entrega a favor de su representada, de los dineros que se encuentren depositados a órdenes del proceso.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales, se encontraron constituidos a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso ordinario, los títulos de depósito judicial números 400100008532157 y 400100008539624 por valor cada uno de \$1.000.000, según reporte del Banco Agrario de Colombia S.A. (InformeTítulos.pdf), y por ser procedente, se dispone:

La entrega de los títulos judiciales N°. 400100008532157 y 400100008539624 por valor de \$1.000.000 respectivamente, a favor de la demandante señora LUZ MARY DEL RIO CALLE, identificada con C.C. 28.739.250.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



ALBEIRO GIL OSPINA

NJM

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado electrónico N°. 161 de fecha 09/10/2023



DAVID ALFONSO RIOS BUELVAS
SECRETARIO Ad - hoc